

ADENDA AL ACUERDO INSTITUCIONAL POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

De una parte, los representantes de las entidades que constituyen el Foro Técnico de Infancia y Familias de la provincia de Huelva: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Huelva, Ayuntamiento de Lepe, Ayuntamiento de Almonte, Ayuntamiento de Isla Cristina, Ayuntamiento de Ayamonte y el Ayuntamiento de Moguer.

Y de otra, D.ª Yolanda Rubio Villodres, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aljaraque.

Actuando en el ejercicio de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan, reconociéndose mutuamente la capacidad de obrar necesaria para la firma de la presente Adenda y obligarse con arreglo a la misma,

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 19 de noviembre de 2015, se suscribió Acuerdo Institucional por la infancia y adolescencia en la provincia de Huelva por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Huelva, el Ayuntamiento de Lepe, el Ayuntamiento de Almonte, el Ayuntamiento de Isla Cristina, el Ayuntamiento de Ayamonte y el Ayuntamiento de Moguer.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Aljaraque tiene atribuidas competencias en materia de prestación de Servicios Sociales y de promoción y reinserción social, estableciéndose con carácter obligatorio dicha prestación en los municipios con población superior a veinte mil habitantes, conforme a los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y según los términos establecidos en la Ley 2/1988, de 4 de Abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Aljaraque reunido en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2016, acordó por unanimidad LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL ACUERDO INSTITUCIONAL POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA de fecha 19 de noviembre de 2015.

ADENDA

Primero.- Las partes acuerdan la ADHESIÓN del Ayuntamiento de Aljaraque al ACUERDO INSTITUCIONAL POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, de fecha 19 de noviembre de 2015.

Segundo.- En todos los aspectos no modificados continuarán vigentes los acuerdos suscritos en el referido Acuerdo Institucional, suscrito el 19 de noviembre de 2015.



Y para que conste los y las abajo firmantes asumimos los compromisos contenidos en el presente Acuerdo Institucional por la infancia y adolescencia en la provincia de Huelva, con motivo del Día Internacional de la Infancia, trasladando a toda la sociedad la firme unión institucional para la lucha por la protección y el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Huelva, 16 de noviembre de 2016

ENTIDADES FIRMANTES

Sr. D. Rafael López Fernández

Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

EL DIPUTADO
(Por Delegación nº 1533 de 05-06-2015)

Sr. D. Ignacio Caraballo Romero

Presidente de la Diputación Provincial de Huelva

Sr. D. Gabriel Cruz Santana

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelva

Sr. D. Juan Manuel González Camacho

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lepe

Sra. D.ª Yolanda Rubio Villodres

Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aljaraque

Sra. D.ª M.ª del Rocío Espinosa de la Torre

Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Almonte

Sra. D.ª Antonia Grao Faneca

Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Isla Cristina

Sr. D. Alberto Fernández Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayamonte

Sr. D. Gustavo Cuéllar Cruz

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Møguer

